



RAWSON,

29 AGO 2023

VISTO

El Expediente N° 2045 - ME - 23; y

CONSIDERANDO:

Que por el Expediente citado en el Visto se tramita la publicación de los "Listados provisorios del Concurso de Ascenso Jerárquico de Antecedentes y Oposición del personal docente de la Educación Secundaria" y un período extraordinario de enmienda en el marco del período de reclamos que contempla la Res. ME 601/23 Anexo II;

Que en el artículo 3º de la Resolución ME N° 593/23, se faculta a la Subsecretaría de Coordinación Técnica Operativa de Instituciones Educativas y Supervisión para resolver todo tipo de situaciones problemáticas y extraordinarias, enmendando procedimientos que surjan en el marco del Concurso de Ascenso Jerárquico de Antecedentes y Oposición del Personal Docente de Educación Secundaria;

Que mediante Nota N°1064/23 la Junta de Clasificación de Educación Secundaria eleva a la Subsecretaría de Coordinación Técnica Operativa de Instituciones Educativas y Supervisión (SCTOIEyS) consideraciones sobre aspectos a la hora de evaluar los inscriptos;

Que habiéndose consumado el período de inscripción la Junta de Clasificación de Educación Secundaria ha elaborado los listados provisorios para el Concurso de Ascenso Jerárquico de Antecedentes y Oposición del Personal Docente de Educación Secundaria de acuerdo a lo establecido en la Res. ME 601/23 Anexo I inciso 14;

Que en los listados provisorios se informa a cada interesado los estados aplicados de acuerdo a los requisitos establecidos en la Res. ME 593/23;

Que habiéndose consumado el período de inscripción del Concurso de Ascenso Jerárquico del Personal Docente de Educación Secundaria, y que de la evaluación realizada a 903 docentes, se observó que 408 no cumplen con la documentación requerida para hacer efectiva la inscripción, tal como se enmarca en la Res. ME 601/23 y 615/23;

Que nos encontramos en presencia de una situación donde la apreciación del administrador hacia los elementos objetivos de las normas de procedimiento, requieren de una flexibilidad con el propósito de enmendar la documentación requerida, conduciendo con ello al resultado de una solución más inclusiva;

Que en consecuencia corresponde gestionar el acto administrativo que habilite un período extraordinario de enmienda dentro del período de reclamo establecido por Resolución ME N° 601/23, Anexo II, para incluir la documentación faltante;

Que la Asesoría Legal del Ministerio de Educación interviene según su competencia;



"Año de Conmemoración del 40° Aniversario de la Restauración democrática"

Que, según lo establecido en Res. ME 593/23 Art. 3°, es facultad de la Subsecretaría de Coordinación Técnica Operativa de Instituciones Educativas y Supervisión resolver al respecto;

POR ELLO:

LA SUBSECRETARÍA DE COORDINACIÓN TÉCNICA OPERATIVA DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS Y SUPERVISIÓN

DISPONE:

Artículo 1°: Publicar el ANEXO I "Listados provisorios del Concurso de ascenso Jerárquico de Antecedentes y Oposición del personal docente de la Educación Secundaria", en cumplimiento de los tiempos establecidos en Res. ME 601/23 Anexo II.

Artículo 2°: Establecer un período extraordinario de enmienda del 30 de agosto de 2023 al 4 de septiembre en el período de reclamos que contempla la Res. ME 601/23 Anexo II, para que los aspirantes bajo los estados enunciados "62" y "63" puedan incluir la documentación faltante. Dicha enmienda se gestionará en el link https://soft.chubut.edu.ar/soft/inscripcion_secundaria_v2.

Artículo 3°: Informar que los reclamos deberán gestionarse por Correo Electrónico a la dirección reclamosconcursosecundaria@educacionvirtual.chubut.edu.ar enviando una nota con las observaciones, firmada y escaneada, en formato pdf y copia del DNI tal cual lo establece la Res. ME 601/23 y Res. ME 615/23.

Artículo 4° : Determinar que las rectificaciones que surjan, se publicarán como "Listado Definitivo del Concurso de Ascenso Jerárquico de Antecedentes y Oposición del personal docente de la Educación Secundaria" a través de la página del Ministerio de Educación, el día 15 de Septiembre tal como lo establece la Res. ME 601/23.

Artículo 5°: Comuníquese a las Supervisiones Técnicas de Educación Secundaria de las Zonas Este (Rawson-Trelew-Puerto Madryn), Oeste (Esquel), Sur (Comodoro Rivadavia), Regiones I (Las Golondrinas), V (Sarmiento), a la Dirección de Personal Docente, Dirección General de Educación Secundaria, Dirección General de Promoción Científica y Técnica, Supervisión Técnica General de Educación Secundaria, Departamento Personal Docente de Educación Secundaria y Superior, al Centro Provincial de Información Educativa, y cumplido. ARCHÍVESE.


Prof. Silvia Viviana PEYNOSC
Subsecretaria de Coordinación
Técnica Operativa de Instituciones
Educativas y Supervisión
Ministerio de Educación
Provincia del Chubut

DISPOSICIÓN ME N° 242 .-



ANEXO I

Los listados provisorios para el Concurso de Ascenso Jerárquico de Antecedentes y Oposición del Personal Docente de Educación Secundaria han sido confeccionados de la siguiente manera:

- Un listado general por región, cargos (jerarquías), situación de revista y puntaje de antecedentes.
- Un listado para la Modalidad Técnica (por región, jerarquías, situación de revista y puntaje de antecedentes);

Los estados aplicados son informados a cada interesado en el listado provisorio con su referencia a saber:

- *Estado 35:* Excluído porque no reúne requisitos de antigüedad para el cargo que concursa, Res. ME 615/23 Art. 1°.
- *Estado 62:* Excluído por falta de RAM/RAP/RNR, Certificación de Servicio, Inscripción 2023, Domicilio en Chubut, Domicilio en Región elegida.
- *Estado 63:* Excluído porque no presenta los últimos dos conceptos.
- *Estado 64:* Excluído porque no reúne los requisitos de Alcance de Título Res. ME 615/23 Art. 1°;

Ingreso a los listados Listados Provisorios Concurso de Ascenso Jerárquicos 2023 y Listados Provisorios Concurso de Ascenso Jerárquicos 2023- TÉCNICAS:

Link

http://sistemas.chubut.edu.ar/juntamed/junta_dload.php

Prof. Silvia Viviana REYNOSC
Subsecretaria de Coordinación
Técnica Operativa de Instituciones
Educativas y Supervisión
Ministerio de Educación
Provincia del Chubut